

226035<sup>19</sup>ES

11	NUMERO
21	<del>XXXXXXXXXX</del>
22	FECHA DE PRESENTACION

10 Y



MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A63H
------------------------	----------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
"DISPOSITIVO MOTRIZ PARA VEHICULOS DE JUGUETE"

71 SOLICITANTE (S)  
D<sup>a</sup> MARIA JESUS DOMINGUEZ VIDAURRETA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
General Mola, 72 - ZARAGOZA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
D. Francisco GARCIA CABRERIZO

"DISPOSITIVO MOTRIZ PARA VEHICULOS DE JUGUETE"

La presente Memoria descriptiva tiene como fin la -  
declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio  
de explotación industrial y comercial exclusiva en el terri-  
torio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legis-  
5. lación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, se--  
gún expresa el enunciado, trata de un dispositivo motriz pa-  
ra vehículos de juguete.

La finalidad del presente invento es proporcionar a  
10. los vehículos de juguete, tal que motocicletas, coches, etc.,  
de un medio propulsor consistente en un rodete de álabes, --  
acoplado mediante una transmisión adecuada, preferentemente  
de engranajes, a la rueda o ruedas motrices, de modo que re-  
cibiendo un chorro de aire, producido por una bomba adecuada,  
15. el rodete se revolucione, tanto más cuanto mayor sea dicho -  
chorro, adquiriendo una inercia capaz de desplazar al vehícu-  
lo a una notable velocidad y durante un tiempo proporcional  
a la fuerza de impulsión.

Una característica particularmente importante reside  
20. en el hecho de que el rodete de álabes tiene un diámetro re-  
lativamente grande y está realizado en metales pesados tal -  
que plomo, o aleaciones adecuadas, de modo que al mismo tiem-  
po que puede ser accionado por una fuerza neumática conve--  
nientemente dirigida, se convierte en volante de inercia, --  
25. por lo que el juguete puede ser impulsado manualmente, de --  
igual manera que los conocidos juguetes de inercia.

Otra característica particularmente importante con-  
siste en que sobre los cantos de los álabes del rodete con--  
tacta una lengüeta, montada sobre una caja de resonancia, de  
30. modo que al revolucionar a dicho rodete se produzca un soni-

do tanto más acelerado cuanto más revolucionado se encuentre el rodete, simulando un sonido de sirena.

5. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano complementario de esta exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

10. En dicho plano, se ha representado esquemáticamente un vehículo de juguete, en este caso representando una motocicleta, dotado del dispositivo motriz que se preconiza, cuyas referencias corresponden a:

- 1.- Vehículo.
- 2.- Rodete de álabes.
15. 3.- Piñón.
- 4.- Corona intermedia.
- 5.- Corona.
- 6.- Rueda motriz.
- 7.- Conducto de acceso.
20. 8.- Tobera.
- 9.- Lengüeta.
- 10.- Apoyo.
- 11.- Fijación.
- 12.- Caja de resonancia.
25. 13.- Asiento.
- 14.- Alabes.

30. Como se puede apreciar en el referido plano, el dispositivo objeto del presente registro está constituido por un rodete (2) de inercia provisto de álabes (14), apoyado sobre cojinetes adecuados en el interior del vehículo de juguete (1)

en este caso una motocicleta, a dicho rodete (2) es solidario un piñón (3) en el que engrana una corona intermedia (4) acoplada a su vez a otra corona (5) solidaria a la rueda motriz (6) del vehículo, conformando una transmisión de engrajes de relación adecuada, si bien cabe destacar que dicha transmisión podría estar constituida por otros sistemas ya conocidos; de este modo al girar el rodete (2) se proporciona un medio motriz para el vehículo.

Dicho rodete (2) está especialmente diseñado para ser accionado por un chorro de aire que puede ser proporcionado por medio de una bomba convencional debidamente montada en un objeto soporte independiente de este Modelo de Utilidad; para proporcionar la debida incidencia del chorro de aire, en la parte inferior del juguete (1) se ha previsto un conducto (7) de acceso a una tobera (8) que puede formar parte del dispositivo generador del chorro de aire, de modo que accionando la bomba correspondiente, el chorro neumático venga a incidir en los álabes (14) del rodete (2) revolucionando a éste y, consecuentemente, a la rueda motriz (6) para que, al retirar la tobera (8), el vehículo (1) salga lanzado a una velocidad tanto mayor cuanto mayor sea la fuerza neumática producida.

Como quiera que el rodete (2) es de un diámetro relativamente grande y realizado en material pesado, viene a convertirse en un volante de inercia, por lo que la energía acumulada proporciona al vehículo una gran autonomía, con la particularidad de que el juguete puede ser impulsado manualmente, actuando el rodete (2) como volante de inercia propiamente dicho.

En una posición adecuada se dispone una lengüeta (9)

apoyada sobre un resalte (10) de una caja de resonancia (12), y fijada por el otro extremo (11), de modo que la punta de la lengüeta (9) venga a contactar con el canto de los álabes (14); de esta manera, al revolucionarse la turbina (2) se produce un

5. sonido continuado y tanto más acentuado cuanto mayor sea la velocidad de aquella, simulando el sonido de una sirena.

En el presente ejemplo de realización, la lengüeta (9) se ha dispuesto por debajo del asiento o sillín (13), si bien su posición puede variar de acuerdo con las características y formas de los vehículos en que se monte el presente dispositivo.

10.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

15.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma

20. Prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO MOTRIZ PARA VEHICULOS DE JUGUETE", según las características esenciales de las siguientes:

25.

30.

---

REIVINDICACIONES

5. 1ª.- Dispositivo motriz para vehículos de juguete, caracterizado porque comprende un rodete de inercia provisto de álabes montado en el interior del vehículo y apoyado en cojinetes adecuados; dicho rodete se acopla mediante una transmisión adecuada a la rueda o ruedas motrices, de modo que al revolucionarse el rodete por la acción de un chorro de aire incidiendo sobre sus álabes, se genere una inercia de potencial adecuado provocando el avance del vehículo impulsado por la rueda o ruedas motrices.

15. 2ª.- Dispositivo motriz para vehículos de juguete, caracterizado porque en la parte inferior del vehículo se prevé un conducto de acceso para alojar ocasionalmente la tobera de un medio generador neumático, de modo que el chorro de aire venga a incidir sobre los álabes del rodete para revolucionarle convenientemente, de modo que una vez retirada la tobera el vehículo salga lanzado a velocidad y durante un tiempo proporcional a la potencia neumática transmitida al rodete convertido en volante de inercia.

20. 3ª.- Dispositivo motriz para vehículos de juguete, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en un lugar adecuado del vehículo, y montada sobre una caja de resonancia, se dispone una lengüeta, cuya punta contacta con el canto de los álabes del rodete, de modo que al revolucionarse éste se produzca un sonido tanto más acentuado y continuo cuanto mayor sea la velocidad radial del rodete.

25. 4ª.- "DISPOSITIVO MOTRIZ PARA VEHICULOS DE JUGUETE". Según queda sustancialmente descrito en la presente

...../.....

Memoria que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 28 ENE. 1977

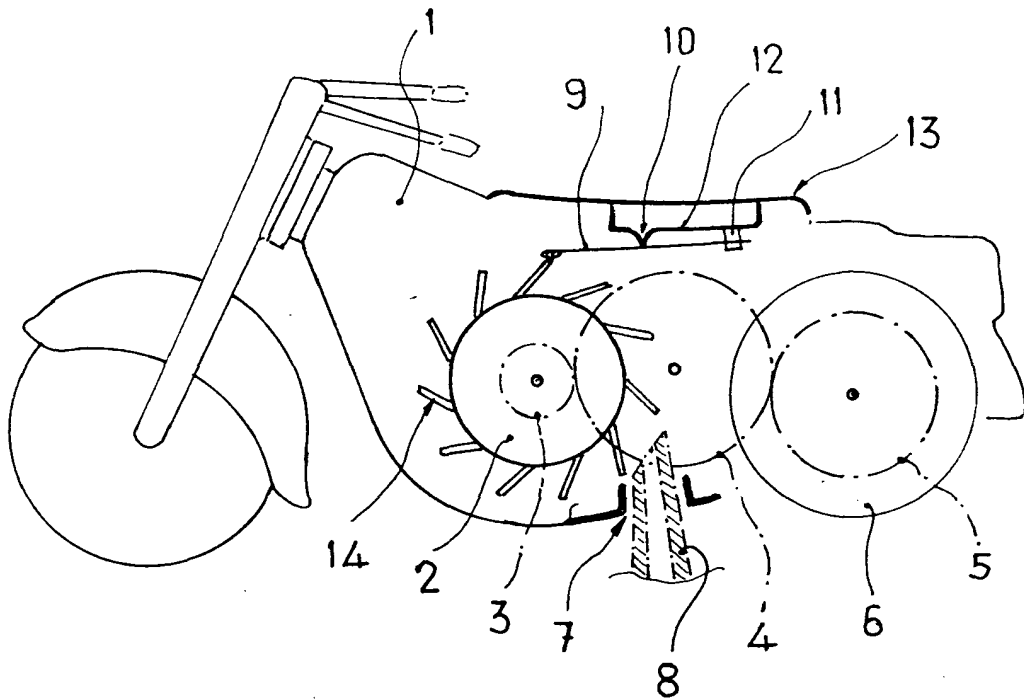
D<sup>S</sup> MARIA JESUS DOMINGUEZ VIDAURRETA

5.

P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M. J. Dominguez Vidaurreta





Madrid, 28 ENE. 1977

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

*[Handwritten signature]*  
Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

Escala variable